



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. CUATRO (04) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

RADICACIÓN: 08001315300520180025100
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: HANSEL MARTINEZ BARROS
DEMANDADO: RAFAEL EDUARDO MARTINEZ VILLA

Se observa que en el presente proceso por error se fijó fecha de audiencia de reconstrucción de expediente para el día 30 de octubre de 2023, ya que para ese día con anterioridad se había señalado audiencia dentro de otro proceso.

Así las cosas, se señalará nueva fecha de audiencia conforme al artículo 126 del Código General del Proceso.

Por lo expuesto, El Juzgado Quinto Civil del circuito de Barranquilla,

RESUELVE

PRIMERO: Señálese como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia VIRTUAL de reconstrucción de que trata el artículo 126 del Código General del Proceso, el día (11) de OCTUBRE de 2023 a las 9 de la mañana.

SEGUNDO: Se advierte a las partes que deberán aportar todos los documentos que tengan en su poder necesarios para la reconstrucción del expediente, los cuales deberán enviar al correo electrónico del juzgado ccto05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co con anterioridad a la fecha de la audiencia y siguiendo los parámetros dados en documento adjunto a este auto.

TERCERO: Se advierte a las partes para que notifiquen la cuenta de correo electrónico a través del cual accederán a la audiencia virtual de reconstrucción, con la finalidad de enviar el link de ingreso, en el término de un (1) día al recibo de la notificación de este proveído.

CUARTO: Se advierte a las partes que deberán iniciar conexión con una antelación de quince (15) minutos a la hora de la audiencia, con el fin de revisar condiciones técnicas previo inicio de la audiencia virtual de reconstrucción.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL
CIRCUITO
BARRANQUILLA
NOTIFICACION POR ESTADO No. 147

HOY, 5 OCTUBRE 2023

ALFREDO PEÑA NARVAEZ
EL SECRETARIO